

PROYECTO DIGNIDAD PARA XELA

El partido Compromiso, Renovación y Orden CREO cobija el proyecto Dignidad para Xela, por su propuesta orientada a creer en la institucionalidad, en fortalecer el Estado de Derecho, en el cumplimiento de la ley,

fortalecer la democracia, crear las condiciones necesarias para el desarrollo humano, cultural y económico de la población. Asi mismo la visión y misión ilustran el espíritu del partido.

MISIÓN

CREO tiene como misió n integrar a personas con espíritu de servicio y sacrificio por el bien común. Reconoce que, asumiendo el compromiso de formarse, prepararse y haciendo equipo indican responsablemente en el orden y la dirección del Gobierno, así como en su entorno social.

VISIÓN

Tiene como visión ser la Organi zación Política que en constante Renovación aporte a la sociedad guatemalteca, tanto hombres como mujeres Líderes, formadas y preparadas para convertir el poder en servi-

ÍNDICE

Contenido

		Páginas
Proyecto Dignidad para Xela		1
Misión		1
Visión		1
Índice		2
l.	Presentación del proyecto	2-3
11.	Objetivos	3
III.	Reestructuración administrativa y financiera municipal	4-7
V.	Reestructuración Empresa Eléctrica Municipal de Quetzaltenango	7-10
V.	Inversión en infraestructura	10-12
۷I	. Reestructuración del transporte público	12-16



VII. Mantenimiento y construcción de vías puíblicas	16-19
VIII.Reestructuración administrativa de Mercados y ventas en la vía pública	19-21
IX. Proyecto de seguridad municipal	21-23
X. Plan de oportunidades y educación municipal	23-25
XI. Recursos	25
XII. Indicadores de evaluación	25

I. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

A continuación, podrá leer el proyecto titulado: Dignidad para Xela, en donde se describe la situación actual del municipio de Quetzaltenango, y como a partir de la puesta, en marcha del proyecto con personas profesiona les, con capacidad, probidad y ética, sobre todo amor por el municipio hay grandes posibilidades de cambio y transformación.

¿Por qué el municipio no ha cambiado?, son muchas las causas del por que seguimos funcionando como un municipio desordenado y con mala prestación de servicios básicos, ya son más de 25 años los que han pasado y con ellos varias corporaciones municipales nos han gobernado, todas ellas con similares ofrecimientos de cambio, pero al final los mismos resultados, unas con más ejecución de obras que otras, creando en nosotros la percepción de que un gobierno que más ejecuta obras es mejor que el otro, y como dijo un ex Alcalde: "Un gobierno no se mide por la cantidad de obras hechas, si no por la cantidad de gente satisfecha del trabajo realizado" (anónimo).

El desorden, la desinformación y el continuar con procesos administrativos anticuados, es una de las principales causas del estancamiento en el desarrollo de la ciudad, este sistema enraizado en la municipalidad crea el ambiente perfecto para que funcionen estructuras de corrupción, con el único objetivo de obtener beneficio propio. De las diferentes corporaciones que han pasado por la municipalidad se ha esperado que desarticulen estas estructuras, pero no se



ha realizado, unas por falta de capacidad, otras por que comparten o se adaptan a dichas estructuras y otras simplemente porque el desgaste político que esto llevaría no es conveniente y prefieren mantener adeptos que perderlos.

Si deseamos que el municipio CAMBIE, ya debemos dejar de depositar nuestras esperanzas en los politicos que se han perpetuado en el poder y para darle continuidad ofrecerán lo que sea necesario para seguir gobernando, la gran mayoría sin la capacidad y voluntad de reestructurar por completo el sistema municipal. Por lo anterior es que hacemos esta propuesta basada en Tecnocracia que tiene como principal objetivo una REINGENIERIA TOTAL, para poder crear las bases de una administración moderna donde las diferentes iniciativas de desarrollo, cultura, educación, seguridad, medio ambiente, sociales, etc. Puedan ser efectivas y aplicadas en el municipio.

El colapso municipal y de prestación servicios es inminente y esta en cada ciudadano y ciudadana la decisión, por favor hágase las siguientes interrogantes ¿CAMBIAMOS AHORA? o ¿SEGUIMOS ESPERANDO?

Ing. Jorge Roberto Soto Alcahé.

II. OBJETIVOS

Presentar el Proyecto titulado Dignidad para Xela para dar a conocer de forma organizada los proyectos, programas, actividades, acciones que se desarrollaran en la municipalidad de Quetzaltenango en el período de 2024 a 2028.



Reorganizar a la municipalidad de Quetzaltenango en los procesos administrativos, financieros y tecnológicos, para que la prestación de servicios sea eficiente, eficaz con responsabilidad para beneficio de la ciudadanía de del municipio de Quetzaltenango.

III. REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MUNICIPAL:

ANTECEDENTES:

La municipalidad de Quetzaltenango hasta la presente fecha demuestra que su funcionamiento administrativo, tecnológico y financiero son obsoletos, dado que no cuenta con instalaciones, mobiliario, tecnologías, equipo adecuado y actualizado.

Lo cual se observa en la condiciones que labora el personal, así como los salarios que no se apegan a la realidad guatemalteca, y la sobre contratación que está conformada por 80 dependencias, en muchas el personal contratado tiene duplicidad de funciones y otras sin sentido de existir, no cuentan con procesos eficientes, ni un sistema de control para realizar procesos rigurosos en la ejecución del presupuesto, así como de fiscalización con la finalidad de mejorar la aplicación del gasto, que del 100% se distribuye el 70% del presupuesto para funcionamiento en su mayoría la contratación y pago de personal y el 30% (Municipalidad de Quetzaltenango) destinado para la inversión en proyectos de diferente índole lo cual no permite finalizar los proyectos programados.

Por otra parte no hay un funcionamiento acorde al siglo XXI de acuerdo a la era de la información digital y tecnológica, el sistema informático es anticuado, obsoleto y sin actualizaciones,el hardware que utiliza ya no posee equipo de repuesto en el mercado, sistema



llamado UNIX INFORMIX, es y no es compatible con los sistemas informáticos autorizados por el ministerio de finanzas como lo son SICOIN GL Y SERVICIOS GL, lo expuesto anteriormente limita actualizar la información en el ministerio de Finanzas y en otras dependencias como es el caso de cobro de servicios digitalizados.

Otro tema importante de plantear son los procesos administrativos internos, mismos que son burocráticos, rudimentarios y sin control, que no permiten el servicio de calidad, con prontitud, prevalece los trámites lentos e ineficaces y favorecen la corrupción, lo cual limita la atención y servicio adecuado a la ciudadanía quetzalteca.

PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MUNICIPAL:

El Proyecto Dignidad Para Xela, nos motiva a pensar en los siguiente; si queremos obtener resultados diferentes, debemos de hacer las cosas diferentes ya que es imperante qué la municipalidad salga de lo anticuado y adopte la infraestructura , tecnología, herramientas, procesos y sistemas modernos de la administración pública, trayendo por resultado la eficiencia en prestación de servicios, la eliminación de la corrupción y el desarro llo económico y de infraestructura del municipio. El presente es un proyecto de reestructuración TOTAL del aparato administrativo y financiero municipal, comprendido en seis etapas principales descritas a continuación n en orden de prioridad:

- 1. Estructura
- 2. Normativa legal
- 3. Sistema informático
- 4. Presupuesto
- Migración



- 6. Infraestructura
- 1. **ETAPA DE ESTRUCTURA**: Esta comprende la evaluación y el rediseño en papel de la estructura que compone el aparato administrativo y financiero municipal, refiriéndonos con esto a las dependencias municipales, organigrama, funciones, procesos, reglamentos, manuales y elementos necesarios para organizar un NUEVO APARATO MUNICIPAL, respetando Lo contenido y obligado por la constitución política de la república, el código municipal y la normativa nacional vigente.
- 2. ETAPA DE NORMATIVA LEGAL: Esta etapa comprende la aprobación de los acuerdos que creen o deroguen, las dependencias municipales, organigramas, manuales de funciones y de procesos, reglamentos y toda la normativa necesaria para el nuevo y moderno funcionamiento administrativo y financiero municipal, ante las autoridades competentes en unos casos el honorable concejo municipal y en otros el honorable congreso de la República de Guatemala, manteniendo una única fecha en común para su entrada, en vigencia.
- 3. ETAPA DE SISTEMA INFORMÁTICO: Esta etapa consiste en el análisis, diseño y desarrollo una adaptación de un software adecuado y aprobado por el ministerio de finanzas públicas, para que gobierne y controle tanto lo administrativo cómo lo financiero, enlazando a todas las dependencias municipales y prestandolas herramientas que faciliten a la población el acceso a satisfacer sus necesidades y cumplir con sus deberes.
- 4. ETAPA DE PRESUPUESTO: Esta etapa comprende la evaluación, organización, diseño y aprobación de un presupuesto coherente y acorde a la nueva estructura del



aparato municipal, con el fin de buscar la eficiencia y optimización de los recursos del municipio, dignificando los salarios y con el cuidado de no caer en el círculo vicioso del manejo de presupuestos inflados y mal ejecutados.

- 5. **ETAPA DE MIGRACIÓN**: Esta etapa comprende la reorganización, el traslado y la puesta en funcionamiento en físico, del personal, los procesos, manuales, reglamentos, mobiliario, equipo y todo lo necesario, en las nuevas y modernas dependencias municipales. No obstante, vale mencionar que esta migración se dará utilizando las mismas instalaciones e infraestructura actual que posee la Municipalidad.
- ETAPA DE INFRAESTRUCTURA: Esta etapa comprende la organización coordinación de los diferentes actores públicos y privados, que estarán involucrados en el análisis, diseño, ejecución y control de un NUEVO edificio municipal, que albergara la totalidad de dependencias y empresas municipales en un solo lugar, con adecuado parqueo e instalaciones para el correcto funcionamiento del aparato municipal y así poder dignificar el trabajo del servidor público y el acceso a los diferentes servicios municipales por parte de la población. Este edificio será financiado en su mayoría con recursos de la iniciativa privada ya que contará con 2 niveles de centro comercial dónde estarán presentes negocios ANCLA, como, restaurantes, bancos y otros comercios afines al sector, con esta proyección financiera de arrendamientos a largo plazo, se permitirá mediante un fideicomiso obtener y administrar correctamente el recurso financiero para la ejecución del proyecto y garantizar el retorno de la inversión de los diferentes actores privados.

En todas y cada una de las etapas anteriores será indispensable contar con el acompañamiento, interés, empeño y compromiso de los diferentes actores publicos y privados, en el desarrollo, ejecución, fiscalización.



IV. REESTRUCTURACIÓN EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO

ANTECEDENTES: La EEMQ con más de 100 años de su creación, es una empresa publica propiedad del municipio de Quetzaltenango y administrada de manera semi independiente a la municipalidad y me refiero a semi independientemente ya que, aunque maneja su propio presupuesto y tiene su propia estructura separada a la de la municipalidad, siempre depende de aprobación del alcalde y del honorable concejo para poder tomar decisiones importantes y para la autorización de su presupuesto.

Ya desde hace más de 26 años, ha venido siendo manejada de mala manera, cometiendo ilegalidades como No contar con un Consejo de administración o Junta Directiva. Hasta el año 2017 se inició con la regularización, ya que no acataba la Ley Genera I de Electricidad aprobada en el año 1996 y su Reglamento, aun hoy, hace falta mucho para que este en regla con esta Ley. Mantiene una disputa legal con el INDE por una supuesta deuda, mientras que la postura municipal nose ha sabido defender correcta mente. Se está prestando servicio de distribución de Energía Eléctrica ilegalmente a municipios como Olintepeque, La Esperanza, San Mateo. Lo que se presta a continuos actos de corrupción en las actividades de prestación del servicio. No hay controles actualizados en su inventario.

Además de lo anterior en cuanto a Generación, ya son Décadas las que han pasado sin que se invierta en este tema y la Hidroeléctrica Municipal lleva meses sin generar.



PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN:

En este punto, no nos detendremos a explicar el procedimiento de reestructuración de la empresa ya que los pasos a seguir para lograrlo son los mismos, detallados en la propuesta de reestructuración administrativa y financiera municipal. Pero si es necesario resaltar algunos puntos importantes para comprender el enfoque y la visión de hacia dónde deberá orientarse la nueva forma de administrar dicha empresa.

- 1. Deberá de revisarse el acta de constitución de la empresa, actualizarla e incluir un consejo de administración, quién tendrá la función de definir y aprobar estrategias, estructura organizativa, asignación de recursos, evaluaciones y control de la empresa. Y estará conformado por el alcalde municipal, gerente de la empresa, 2 miembros del honorable concejo municipal, y representantes de la sociedad quetzalteca.
- 2. La EEMQ De hecho, tiene la autorización de prestar el servicio de distribución de energía eléctrica en todo el municipio de Quetzaltenango, De algunos años durante el gobierno del licenciado Rolando Barrientos, Ante una solicitud, la comisión nacional de energía eléctrica y el ministerio de energía y minas autoriza a la empresa, una ampliación de la zona territorial delimitada, que comprendió a los municipios de Zunil, Cantel y Almolonga. A inicios del año 2018, se inicia un nuevo expediente de solicitud de ampliación de cobertura de la zona territorial definida, ahora a los municipios de Olintepeque, La Esperanza y San Mateo, esto con la finalidad de regularizar todos los servicios ya prestados a clientes de dichos municipios. Dicho expediente hasta el día de hoy no a sido autorizado. Todo lo anterior se deja en contexto ya que la visión de la presente propuesta es de crecimiento, por lo que se le deberá dar el seguimiento correspondiente y buscar continuar ampliando la zona territorial también a los municipios de Salcajá, San Miguel Siguilá, etc. Para lograr tener una empresa fortalecida y con gran cantidad de usuarios en el sector Metropolitano del Occidente del Pais. Y con el tiempo buscar ser la segunda ompresa distribuidora más grando del país, con la capacidad de competir



con ENERGUATE, que ocupa el primer lugar en cobertura Nacional. La presente propuesta se fundamenta en el articulo 20 de la Ley General de Electricidad. No está demás mencionar que dicha ley permite la libre competencia en la prestación del servicio de distribución de energía eléctrica y aprovechando la oportunidad que la EEMQ tiene de competir, ya que manejaría precios más bajos. (aproximadamente un Quetzal/kilovatio hora).

- 3. En el tema financiero, deberá respetarse la independencia financiera de la EEMQ, estableciendo mediante un Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, la prohibición de trasladar recursos de la EEMQ, para cubrir necesidades administrativas de la Municipalidad de Quetzaltenango y de esta manera poder permitir que la EEMQ disponga de los recursos para poder mantener y ampliar su red de Distribución.
- 4. En el tema de GENERACION, en primer lugar se buscara repotenciar la actual hidroeléctrica existente en la finca Chicovix, propiedad del municipio de Quetzaltenango y en segundo lugar se buscará promover la inversión público-privada en megaproyectos de generación de energía eléctrica limpia para autoabastecerse de energía y potencia suficiente para cubrir la demanda provocada por el crecimiento de usuarios del sector metropolitano, logrando precios más bajos, ante el competidor que ya distribuye en la zona.
- 5. Continuando con la propuesta de crecimiento de la EEMQ, se iniciará con la instalación de Estaciones de Recarga Municipales, mismas que brindaran el servicio de Recarga Rápida de Vehículos Eléctricos, siendo el primer municipio a nivel nacional que brinde este servicio de manera pública, previendo y promoviendo el uso de este tipo de vehículos



a corto y mediano plazo y en apoyo a la propuesta de Reestructuración del Transporte Público municipal y Metropolitano.

6. Por último, comentar que, durante el proceso de Reestructuración de la EEMQ, es muy importante terminar de regularizarla ante la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), y una herramienta índispensable para lograrlo, es realízar un Estudio del Valor Agregado de Distribución (EVAD), que permitirá también tener actualizada la información de infraestructura, recursos e insumos con que cuenta la empresa.

V. INVERSION EN INFRAESTRUCTURA:

ANTECEDENTES: Desde hace más de 24 años la ejecución de las finanzas municipales en temas de infraestructura se ha venido manejando de mala manera y para entenderlo mejor debemos conocer algunos puntos importantes.

1.Existen dos tipos de proyectos de Inversión en Infraestructura, los que solamente traen por resultado un Activo, por ejemplo, un Puente o una calle y los proyectos que además del anterior resultado traen por consecuencia la generación de recursos financieros para el municipio, por ejemplo, un Mercado, un proyecto de distribución de energía eléctrica que alcance varios usuarios, etc. En el municipio son poco considerados los proyectos que además de satisfacer una necesidad, aportan recursos financieros propios al municipio.

2. El municipio ya cuenta con varios estudios a nivel macro, como son el plan de Movilidad, el Plan maestro de Drenajes, el plan maestro de agua, el Plan de Ordenamiento Territorial, etc. Algunos que ya tienen varios años de su creación y están empezando a quedar obsoletos ya que en su mayoría son diseñados para una cierta cantidad de años limitada. Y a pesar de que ya existen, no son considerados al momento de realizar el Plan de Inversión Municipal (PIM).



- 3. Los recursos financieros del municipio han venido siendo utilizados en un 65% al 70% para gastos de funcionamiento del aparato municipal y en un 30% a 35% solamente para inversión en Infraestructura. Siendo este porcentaje muy pequeño comparado con la cantidad de necesidades que presenta el municipio. Tomando en cuenta también que la gestión de recursos a nivel privado, gubernamental y ayuda internacional es baja o nula.
- 4. Se ha venido cometiendo el error de que la toma de decisiones para la inversió n en infraestructura es eminentemente política y no técnica. Es decir, se busca la ejecución de obras que generen votos y evitar las que no lo hacen, es por esto que vemos proyectos de pavimentación de calles, puentes, arriates, agua potable, etc. Y dejamos de ver los de Drenajes, Mercados, terminal, tratamiento de desechos sólidos y líquidos, etc. Estos últimos por que generan discusión, conflicto social, enemistades y hacen perder votos.
- 5. Otro punto importante de considerar es que se ha venido invirtiendo en proyectos de infraestructura con el fin de mitigar problemas existentes y nunca se ha pensado en invertir con visión a futuro sin llegar a que ocurran los problemas, es decir con el fin de prevenir. Por ejemplo, se espera hasta que el tránsito vehicular colapse para empezar a pensar en proyectos de vías alternas, distribuidores viales (pasos a desnivel), etc.

Por todo lo anterior, es que nos atrevemos a decir que la inversión en infraestructura se viene administrando de mala manera y como resultado tenemos una ciudad colapsada en su infraestructura y en la mayoría de los servicios que presta.

PROPUESTA DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA:

Con la premisa de que "todos los problemas que hoy se presentan en la ciudad se pueden resolver de manera practica y eficiente, siempre y cuando se cuente con voluntad, ingeniería y recursos financieros". Podemos concluir que el inicio para una buena Inversión en Infraestructura debe de dejar por un lado las decisiones con intereses políticos y corruptos e iniciar a trabajar con enfoque humano, técnico y con visión a futuro.



A continuación, describimos algunos puntos importantes a implementar, para lograr una correcta inversión en infraestructura municipal:

- Buscar invertir más en proyectos que generen recursos financieros propios del municipio.
- Deberá evaluarse y actualizarse los estudios existentes en cuanto a planes maestros de Movilidad, Agua y Saneamiento y también iniciar con planificaciones importantes acudiendo a profesionales especializados (Centro intercultural, Terminal de buses extraurbanos, Central de Mayoreo, etc.).
- Se iniciará con un programa de gestión de recursos para financiar proyectos de gran magnitud que escapen del alcance financiero municipal. Para esto lo más importante es poder garantizar ante las diferentes organizaciones nacionales e internacionales, la sana y transparente inversión, con cero corrupción y profesionalismo en la planificación y desarrollo de los proyectos.
- La toma de decisiones en cuanto la proyectos de infraestructura será de manera Prioritaria, considerando factores como vulnerabilidad de las personas, cantidad de recursos necesarios, urgencia de la satisfacción de las necesidades, factibilidad técnica, entre otras importantes.
- Aplicar principios de prevención y mantenimiento ya que no podemos seguir esperando que los servicios colapsen para atenderlos.

Dentro de los proyectos prioritarios que debemos atender se encuentran los siguientes:

- Agua potable, continuar con la implementación del plan maestro de agua actualizado y aplicando programas de recarga hídrica.
- Drenaje Sanitario, Iniciar con la construcción de sistemas de Colectores Principales (bóvedas) de acuerdo con el plan Maestro de Drenajes actualizado.
- Planta de tratamiento de aguas residuales.
- Recolección, separación, reciclaje, tratamieno y disposición final de residuos sólidos.



- Rastro Municipal.
- Centro Intercultural y Salón de convenciones Municipal.
- Revitalización del centro histórico.

Los temas referentes a Infraestructura de vías públicas, de distribución de energía eléctrica, de abastos y mercados, de educación, de transporte publico y de seguridad, serán tratados a detalle en sus respectívas propuestas que componen el presente plan de trabajo y atendidos con los mismos principios acá mencionados.

VI. REESTRUCTURACION DEL TRANSPORTE PÚBLICO:

ANTECEDENTES: El servicio de transporte público de personas en el municipio, se presta principalmente por medio de buses de diferentes capacidades, que cubren diferentes rutas intentando conectar los puntos importantes del municipio.

Hoy en día el servicio de transporte público se presta con deficiencias; Buses deteriorados e inseguros, unidades escazas e madecuadas, Rutas inapropiadas y desactualizadas, cobros ilegales, extorsiones, unidades sin autorización, conducción peligrosa, maltrato por parte de algunos pilotos, contaminación ambiental, corrupción, son algunos de los problemas que afectan este servicio.

El otorgamiento de las Rutas a empresas privadas se ha venido dando desde siempre mediante Acuerdos Municipales, prestándose este modelo a tráfico de influencias, compadrazgos, abuso de autoridad, entre otras ilegalidades y corruptelas. El cinco de octubre de 1992 se aprueba el Decreto número 57-92 "Ley de contrataciones del estado y su reglamento", donde se deja claro en su artículo 95 y 96, que todo servicio público municipal que se quiera dar para su prestación y administración a una entidad privada deberá ser por medio de Concesión.



Dicha normativa nose ha venido aplicando en el municipio y por ende el modelo de otorgar rutas por medio de acuerdos municipales incurre en ilegalidad.

Es importante mencionar que el valor del pasaje autorizado para cobrar por el servicio de transporte público en el casco urbano es de Q. 1.25 (mismo que no se respeta se llega a cobrar 2.50 sin autorización) y este valor no ha cambiado ya desde hace varios años atrás, siendo insuficiente para prestar un buen servicio, según estudios actualizados, para prestar un servicio eficiente, digno y de calidad a los usuarios, el valor del pasaje debería se de Q. 5.00 en promedio.

En el tema de infraestructura para la prestación de este servicio, se puede mencionar que son muy pocas las paradas de buses que cuenten con las condiciones apropiadas, no se cuenta con servicios sanitarios dignos a disposición de pilotos y usuarios del transporte público y las rutas no están disen adas para funcionar de manera óptima, eficiente y rentable, muchas de las vías donde circulan algunos tipos de buses no son adecuadas.

Otro medio de transporte público que consideramos es el de taxis estacionarios y rotativos, que también presentan varias debilidades, como competencia desleal (UBER, unidades piratas), uso y venta de espacios públicos sin autorización, poca regulación, desordenada cobertura, abusos y corruptelas por parte de autoridades entre otras. Aunque no es competencia directa la regulación y control del transporte público extraurbano, si lo es directamente su circulación dentro de la ciudad y el uso de las terminales autorizadas, resultando altos níveles de contaminación ambiental, auditiva y visual, desorden público, inseguridad y altos níveles de corrupción.

PROPUESTA DE REESTRUCTURACION DEL TRANSPORTE PÚBLICO:

Es urgente tomar acciones concretas para prestar un servicio de transporte público urbano y rural Digno para las personas, ya que la falta de este está causando un incremento en la circulación de vehículos particulares de dos y cuatro ruedas, provocando desorden y caos vehícular. Nuestra propuesta de reestructuración deberá seguir los siguientes pasos:



- 1. Recopilación y evaluación de información del funcionamiento actual. Este punto consiste en la obtención y agrupación de toda la información existente acerca de las rutas, empresas que prestan el servicio con autorización, documentos que acrediten la autorización, cantidad, capacidad y estado de las unidades, ubicación y estado de las paradas autorizadas, tiempos y continuidad y accesibilidad del servicio, servicios sanitarios existentes y el levanta miento de datos en campo de la información que requiera el equipo de Diseño de las Nuevas Rutas. Toda esta información deberá ser analizada y servirá de base para la reestructuración.
- Diseño de Nuevas Rutas. En este punto como su titulo refiere, consiste en el diseño de nuevas rutas, que puedan interconectar de manera fluida y eficiente los diferentes puntos importantes del municipio, considerando la cantidad y el tipo de buses adecuado para cada una, la infraestructura (estado de las calles, señalización, paradas, pasarelas, etc.) y principalmente que pueda lograrse un equilibrio, que garantice la igualdad de condiciones de funcionamiento y financiera (rentabilidad), para los prestadores del servicio, logrando de esta manera no privilegiar ni influir en alguno de ellos y poder lograr que todos por igual cumplan con la normativa de funcionamiento.
- 3. Evaluación Socio económica de las rutas. En paralelo al punto anterior, deberá de irse evaluando de manera social y económica cada Ruta, estableciendo en primer lugar la Tasa o valor actualizado del pasaje y el porcentaje de rentabilidad de cada ruta (tomando en cuenta la inversión en la compra de unidades, mantenimiento, costo operativo, financiamientos, utilidades, etc. Para que cada concesionario de ruta pueda tener igualdad de condiciones).
- 4. Actualización y mejora de la Normativa necesaria. En este punto nos referimos a la evaluación, redacción y aprobación de Manuales, reglamentos, tarifarios, bases de licitación y todo lo referente a la parte legal del funcionamiento y administración del servicio.



- 5. Otorgamiento de Rutas. Este punto es muy importante ya que se procederá a legalizar el servicio, para ello se solicitará el acompañamiento de la auditoria social, ya que en este punto es donde se necesita la mayor transparencia y equidad, cualidades indispensables para que el resultado de la reestructuración sea un éxito. El debido proceso consistirá en la licitación de cada ruta, posterior evaluación, contratación y aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal y el Honorable Congreso de la Republica de Guatemala, tal y como lo establece el artículo 95 y 96, del decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado.
- 6. Inversión en Infraestructura. En este punto nos referimos a toda la infraestructura que requiera el nuevo proyecto de transporte público municipal, que incluirá la habilitación de vías, señalización, construcción de paradas o estaciones de abordaje, sanitarios, pasarelas, casetas de control y lo que el nuevo diseño requiera. La ejecución de estos proyectos iniciará al momento de ser aprobado el nuevo diseño del sistema de rutas e infraestructura y su finalización dependerá del acceso que se tenga al recurso financiero.
- 7. Tema financiero. Este punto lo hemos dividido en tres aspectos:
 - Financiamiento de las nuevas unidades, para este caso, cada una de las empresas concesionarias tendrá acceso a financiamiento privado para la compra de nuevas unidades, teniendo como respaldo su contrato formal de concesión por un período de tiempo necesario para poder cubrir el pago de sus créditos, la garantía de pago por medio de fideicomisos, el respaldo municipal y el manejo de cobro del pasaje, mediante tarjetas prepago (servicio prestado por medio de los bancos del sistema).
 - La inversión en infræstructu ra del proyecto correrá a cuenta de fondos municipales,
 de la gestión ante el gobierno central y la iniciativa privada.
 - Muy importante de resalta r es el tema de la tasa o valor del pasaje, ya que resultado del estudio socio económico y diseño del sistema de rutas se obtendrá un precio actualizado que definitivamente será mucho mayor al actual, esta



diferencia de valor NO será incrementada al usuario, sino más bien será absorbido mediante Subsidio gestionado ante el gobierno central y el Honorable congreso de la Republica de Guatemala. Teniendo como plan alterno, un subsidio Municipal, proveniente de la administración correcta y transparente de la publicidad que funcionara en el sistema de transporte público del municipio, consistente en el manejo de publicidad en Buses (interna y externa), paradas, pasarelas, baños públicos, etc.

En cuanto al nuevo servicio público de transporte municipal, se velara entre otras cosas, porque se mantengan buses nuevos ode reciente modelo y adecuados a su ruta, que se preste una atención y servicio dignos mediante capacitaciones a pilotos y ayudantes, que no se sobrecarguen las unidades, se respeten las paradas, que no exista competencia por ganar pasaje, que dentro de los buses se difundan en el sistema de sonido, temas culturales y educativos para aprovechar el tiempo que dure el viaje, GPS, cámaras de seguridad e internet.

Con respecto al tema de Buses de transporte publico extraurbano, se trabajará en erradicar la corrupción en el paso y uso de la terminal, por medio del cobro electrónico y el uso de talanqueras, se reglamentará de manera drástica el comportamiento y conducción de las municipio, sancionando unidades е а quien paso por no En el tema de Taxis, rotativos y estacionarios, se creará una base de datos de las unidades autorizadas, y se velara por medio de un nuevo reglamento, el que exista igualdad de condiciones para la prestación del servicio, debido a la competencia desleal que se ha venido a implantar en el municipio.

VI. MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS PÚBLICAS:

ANTECEDENTES: Quetzaltenango es un municipio que se ha caracterizado por el mal estado de sus calles, si quizá este no es el problema más grave que lo aqueja, si es el más notorio y es el



tema al que los políticos le apuestan, ya que al invertir en proyectos de mejoramiento de calles se gana votos.

Existen tres tipos de pavimentos para el mejoramiento de las calles y se diferencian en cuanto a su material, vida útil y costo de colocación, a continuación, un resumen de este tema:

- Pavimento flexible: Siendo el más común el compuesto por mezcla asfáltica o asfalto, se caracteriza por el uso de maquinaria compleja para su colocación, su mediana vida útil (20 años) y el alto costo de su colocación.
- Pavimento semi rígido: En esta categoría se encuentran materiales como el Adoquín,
 Adoquín decorativo, Empedrados, etc. Se caracteriza por colocarse con poca maquinaria,
 su vida útil es alta (30 años) y su costo es relativamente bajo.
- Pavimento rígido: Para este tipo de pavimento se utiliza concreto hidráulico, se coloca con poca maquinaria pesada, su vida útil es muy alta (50 años), y su costo de colocación es alto.

Entendidos los datos técnicos descritos, no significa que así sea siempre, cuando se utiliza calidad de materiales y mano de obra los resultados pueden alcanzar esos valores, pero lamentablemente no siempre se utilizan materiales de calidad y la vida útil del pavimento disminuye considerablemente.

Otro tema importante de considerar es que cada administración que gobierna el municipio trae sus propios gustos y criterios en los mejoramientos de calles y es por eso que podemos observar que la ciudad no presenta uniformidad en el tipo de Paviment o utilizado y hay calles o avenidas que parecen ser una muestra de todos los tipos existentes (la calle Dr. Rodolfo Robles, por ejemplo).

Hay que entender también que la mayor la de las administraciones se han preocupado por mejorar las calles sin considerar temas como tuberías para agua potable, drenajes y otras instalaciones subterráneas, mal invirtiendo los recursos ya que al querer mejorar estas tuberías se



debe retirar el pavimento en la mayoría de los casos sin que haya cumplido su vida útil, para luego tener que volverlo a colocar.

El modelo de construcción utilizado ya desde hace varios años atrás es por medio de contratación de empresas particulares, este modelo si bien durante un tiempo fue más eficiente, hoy no es el modelo de inversión en infraestructura vial optimo, ya que del 100% del valor de la obra casi un 40% o quizá más no se invierte en la obra física, ya que se destina al pago de impuestos, utilidades y "otros pagos" que maneja la empresa contratada y tomando en cuenta que muchas veces existe sobre valoración de costos y baja calidad de materiales en comparación a lo contratado.

Podemos observar también que la aplicación de mantenimiento preventivo en el municipio es casi nula, es si no hasta que ya el pavimento es obsoleto cuando las autoridades deciden tratar de mantenerlo o reemplazarlo.

PROPUESTA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS PÚBLICAS:

La presente propuesta está pensada con el objetivo de erradicar la corrupción, baja cantidad y mala calidad que se ha venido dando en los proyectos de mejoramiento de calles y avenidas y con el fin de optimizar los recursos tanto físicos como financieros con que cuenta el municipio, logrando con esto mayor cantidad y calidad de obras realizadas.

Para alcanzar los objetivos y fines descritos, se deben considerar varios aspectos que conformaran un nuevo modelo de ejecución de dichos proyectos, siendo estos los siguientes:

1. Se deberá crear la Dirección Municipal de Vías DMV: Misma que absorberá la hoy existente dirección de vía pública municipal, esta nueva Dirección tendrá entre otras funciones a su cargo, la Administración, Control, Ordenamiento, Mantenimiento y Construcción de vías públicas (calles y avenidas) del municipio. Esta dependencia se formará siguiendo los pasos ya descritos en la propuesta de Reestructuración administrativa y financiera municipal.



- 2. Normar el material a aplicar: Se deberá elegir la mejor opción de Pavimento a utilizar, en este caso la propuesta contempla el uso de Concreto Hidráulico, debiéndose estandarizar uno o dos tipos de Carpeta, de acuer do con un Alto o Mediano tránsito vehicular en ambos considerando transporte pesado. Para lo anterior deberán realizarse los Análisis de laboratorio y diseños tanto de mezclas como del propio pavimento.
- 3. El modelo de ejecución de las obras: Este cambiará, de contratación a empresas particulares, a el modelo de Administración Municipal, eliminando la corrupción, sobre valoración de obras, descartando el pago de impuestos, utilidades y costo operativo de una empresa particular. La inversión en maquinaria y equipo se realizará una sola vez y estará al servicio para emplearse en gran cantidad de proyectos. Se contratará y capacitará a cuatro equipos de trabajo, para poder cubrir dos frentes diurnos y dos nocturnos y así poder avanzar en el desarrollo de los proyectos.
- De la Adquisición de Materiales: Este es un aspecto importante de mencionar, ya que, 4. al elegir el tipo de Pavimento Rígido de Concreto Hidráulico estandarizado a aplicar, los materiales que se requerirán son Cemento, Agregado grueso (piedrín), Agregado fino (arena) y Agua. El Agua está a disposición proveniente de la Empresa Municipal. de Aguas de Xelajú EMAX, La arena, piedrín y material para utilizar como base del pavimento, será requerido a las diferentes empresas que comercian con la extracción de materiales de construcción y que se encuentran dentro del perímetro municipal, mismas que están obligadas de acuerdo al artículo 63 y 64 del decreto 48-97 Ley de Minería, al pago del 1% del volumen de sus ventas, dichas regalías no has sido saldadas al municipio desde hace ya varios años, generando intereses acumulados. Siendo el Cemento el único material que deberá seguir el proceso de licitación para su compra, considerando que será una gran cantidad la que se adquirirá y que ahora existen varias marcas compitiendo en el mercado, seguro se lograra un buen precio. En consecuencia, al comparar el modelo anterior por contrato donde del 100% del dinero solamente se termina invirtiendo directamente en la obra el 60% o menos, a el modelo presentado por administración



donde del 100% del dinero el 100% se invertirá en la compra de Cemento y pago de Personal, lográndose de esta forma alcanzar dos veces y media más cantidad de proyectos.

5. Se creará una cuadrilla que tendrá bajo su cargo estar al tanto del mantenimiento de las vias, principalmente las de Pavimento de Concreto, ya que la vida útil de estas es alta y con poco trabajo se pueden rescatar y que sirvan por muchos años más.

VII: REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA DE MERCADOS Y VENTAS EN LA VÍA PÚBLICA:

ANTECEDENTES: Los mercados en Quetzaltenango son centros de comercio importantes y contribuyen en gran medida con la economía local y regional, El crecimiento comercial en el municipio ha sido fuerte y los mercados insuficientes para cubrir esta demanda, son varios años ya en los que no se invierte en ampliar la red de mercados municipales y esto provoco un desborde de ventas en la vía pública, sin contar que este tema se ha promovido también a causa de negocios ilegales entre funcionarios a cargo de la administración y particulares.

El desorden y descontrol en la administración de mercados y ventas en la vía pública o por cuenta propia, es la manera orquestada que se tiene para poder realizar actividades corruptas, el desconocimiento de la totalidad de comerciantes que existen en sector de piso de plaza y ventas por cuenta propia, crea el ambiente perfecto para que quienes realizan los cobros diarios de 5 quetzales no tengan una base concreta para la rendición de cuentas, la venta de espacios en la vía pública, los subarrendamientos de puestos a un costo sobre valorado, la coacción hacia los vendedores en la vía pública con la amenaza de que serán retirados, los sobornos recibidos por autorizar construcciones ilegales en la vía pública, entre otros ejemplos, son el resultado de esta corrupción y desorden con el que funcionan los mercados municipales. Se estima que son aproximadamente dos y medio millones de quetzales los que dejan de ingresar a las arcas municipales por utilizar este modelo de cobro diario personalizado o mano a mano.



Es importante también tomar en cuenta que la Infraestructura de mercados además de ser insuficiente, es obsoleta, las condiciones físicas, sanitarias, de servicios, de movilidad, de seguridad, de parqueo ya no cumplen con las necesidades mínimas necesarias para prestar un servicio digno a los comerciantes y a la población que los visita.

PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA DE MERCADOS Y VENTAS EN LA VÍA PÚBLICA:

La presente propuesta se basa en la sistematización en el cobro y control del comercio formal y de la vía pública, logrando con este nuevo modelo administrativo, varias ventajas como lo son, erradicar la corrupción enquistada en el sistema de mercados , aumento en los ingresos financieros a las arcas municipales, mayor control y orden en los puestos autorizados y de la vía pública, garantía y estabilidad laboral para los comerciantes , mejores condiciones de infraestructura en los mercados y central de mayoreo, eficiencia en el cobro de piso de plaza, entre otros aspectos positivos. Para lograr adoptar este nuevo modelo administrativo, se deberán seguir los siguientes pasos:

- 1. Catastro municipal de comerciantes de mercados y ventas en la vía pública: E s t e consiste en un levantamiento geo posicionado de todas las ventas que existen en el municipio, la informació n recopilada considera temas como el área que ocupa, condición legal, sanitaria, de servicios que se le presta, socio económica y tipo de productos que ofrece. Dicha información gobernada por un software que mantenga actualizada una base de datos, que agilice los trámites administrativos de los comerciantes, presente resultados estadísticos y financieros inmediatos y mantenga el control del orden y posibles ilegalidades que se puedan cometer.
- 2. Cobro de derecho de piso de plaza mediante la vía Bancaria: Este paso consiste en proveer de un código único de mercados a cada uno de los comerciantes registrados en la base de datos, para que de manera mensual puedan realizar el pago respectivo de su derecho de piso de plaza directamente a una o varias entidades Bancarias, evitando los cobradores municipales y logrando un control exacto de cobro y morosidad.



 Actualización de Normativa: Para que todo lo anterior pueda funcionar de manera eficiente, es necesario también actualizar el reglamento de mercados, comercio en la vía pública y tarifario.

Aplicado este nuevo modelo administrativo, permitirá tener toda la información necesaria para establecer claramente las necesidades que demanda el municipio para la toma de decisiones de desarrollo de Infraestructura de mantenimiento, mejora y construcción de Mercados.

Se pretende también realizar el diseño y planificación del Plan Maestro de Abastos y Mercados, que refiere al sistema de abastecimiento y consumo de productos del municipio, regulando los intercambios comerciales en tres niveles, Central de Mayoreo, Mercados municipales y plazas minoristas.

IX. PROYECTO DE SEGURIDAD MUNICIPAL:

ANTECEDENTES: Si bien el municipio de Quetzaltenango no está dentro de los municipios más inseguros del Guatemala y esto considerando también que es un centro de desarrollo del occidente el país, donde converge gran cantidad de personas en temas comerciales, educativos, turísticos, de servicios, etc. Conforme pasa el tiempo, la situación económica en general, el desorden, la densificación y la falta de planes locales de seguridad, prevé que a corto o mediano plazo se vayan incrementando los índices de inseguridad si no se hace nada al respecto.

En Guatemala la Competencia de garantizar la protección a la persona recae en el Estado, más sin embargo la autoridad municipal está obligada a velar por que ese derecho se ase gure correctamente en el municipio y puede aportar con planes, proyectos e infraestructura que colabore con mejorar las condiciones de seguridad.

Hoy en día podemos observar que la Autoridad municipal no se preo cupaen velar por garantizar la seguridad de su territorio, el área rural se encuentra totalmente abandonada, mientras que el área urbana posee poca infraestructura en temas de seguridad, la policía municipal se enfoca en mayor medida al resguardo de los activos patrimoniales municipales, el



sistema de cámaras de seguridad si es que aun funciona, es obsoleto , la coordinación del sistema de consejos de desarrollo no promueve planes de seguridad efectivos y mucho que decir de la insuficiencia de la Policía Nacional Civil en el territorio.

Lo anterior ha venido a promover que crezca la anarquía y que se formen organizaciones de vecinos quienes por su propia cuenta velan por la seguridad de sus sectores, sin embargo, esto no es suficiente ya que el incremento de la violencia en algunos lugares ya escapa a la capacidad y control del propio vecindario.

PROPUESTA DE PLAN DE SEGURIDAD MUNICIPAL:

Para lograr tener un Municipio seguro, se deberá fortalecer cuatro temas específicos, mismos que deben interactuar en conjunto para lograr prevenir y reaccionar ante cualquier hecho delictivo que ocurra o este por ocurrir.

- 1. Recuperra la Autoridad Local: La máxima autoridad del municipio la ejerce el Honorable Concejo Municipal, por lo que todo acuerdo aprobado por dicho cuerpo colegiado deberá hacerse valer, el brazo garante y ejecutor de dichos acuerdos estará en todo caso respaldado por el Juzgado de asuntos municipales y la Policía Municipal. En el caso del Juzgado de asuntos municipales, deberán de hacerse más eficientes los procesos y en el caso de la policía municipal, se deberá reformar por completo, para convertirla en una GUARDIA MUNICIPAL que será la fuerza de seguridad encargada orden público y mantener е a seguridad ciudadanos. de OS
- 4. Infraestructura de apoyo: En cuanto a este tema, se deberá ampliar y mantener en correcto funcionamiento el sistema de alumbrado público del municipio, se instalará un sistema de cámaras con reconocimiento facial e inteligencia artificial que contribuyan a la prevención de infracciones, faltas y delitos.
- Coordinación interinstitucional y comunitaria: Mediante el Sistema de Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural (COMUDE), se coordinaran planes específicos



de seguridad tanto en temas de prevención como de acción interinstitucional y se vela rá por medio de una comisión de Seguridad local (integrada por representantes del Honorable Concejo Municipal, Gobernación Departamental, Policía Municipal y municipal de tránsito, Policía Nacional Civil, Resguardo Militar, Cuerpos de socorro y miembros de Sociedad Civil) el que estos planes se implementen y funcionen correctamente.

4. Plan de comunicación: Deberá de implementarse un Plan de Comunicación, que informe a vecinos y visitantes el correcto comportamiento dentro del municipio y las consecuencias ante faltas o delitos que se pudieran presentar, con el objeto de persuadir a las personas a evitar el cometer faltas o delitos dentro de la circunscripción del municipio.

X. PLAN DE OPORTUNIDADES Y EDUCACION MUNICIPAL: mmmmmmmmm ANTECEDENTES: Ya son más de 25 años de que la municipalidad viene trabajando de la misma manera el tema de Educación Local, mediante mínima inversión en mantenimiento y construcción de escuelas e institutos, con aportes económicos anuales a distintos centros educativos públicos y casi ninguna intervención en promoción, control y supervisión del sistema educativo local.

Si bien la Competencia de proporcionar y facilitar educación corresponde al Estado por medio del Ministerio de Educación, no exime ni limita a la Autoridad local el brindar apoyo al sistema educativo.

En el municipio se puede observar que las condiciones e infraestructura educativa pública no son las mejores, las carencias de mobiliario y equipo actualizado son grandes y el acceso a la educación de niños y jóvenes por diversas razones no es posible. Como resultado de lo anterior se ha concluido que la cobertura educativa nacional a nivel preprimario es del 47%, Primaria del 74.7%, básico del 44% y Diversificado del 21%.



El bajo porcentaje de la población que logra completar el nivel diversificado se encuentra con que no tiene las herramientas adecuadas ni las oportunidades para desenvolverse laboralmente, provocando la migración a zonas con mayor oportunidad laboral dentro y fuera del país.

PROPUESTA DE PLAN DE OPORTUNIDADES Y EDUCACIÓN MUNICIPAL:

Dentro del proyecto de Dignificación y desarrollo de la persona figura principalmente el tema educativo y de oportunidades, no podemos tener un municipio culto, ordenado, seguro y desarrollado, sin un plan educativo y de oportunidades local. A continuación, se detallan los pasos a seguir para implementar el Plan:

- 1. Creación de Guarderías municipales "Los Altos": Son diversos los casos en que los Padres no pueden hacerse cargo de sus hijos durante la jornada laboral o desarrollarse laboralmente, ya que no cuentan con un lugar seguro y propicio para dejar a sus hijos en edad preescolar, por lo que es muy importante y urgente iniciar con este tipo de Guarderías, donde se le brindará cuidado, salud, recreo, alimentación y educación preescolar, formando niños sanos y preparándolos para su ingreso al nivel preprimario. La atención estará a cargo de Trabajadoras sociales, Maestras y enfermeras y el funcionamiento será financiado con fondos propios municipales y gestión ante la iniciativa privada.
- Creación de la Escuela Municipal "Los Altos": Este tipo de escuela será administrada por la Municipalidad y funcionará con fondos propios Municipales y gestión ante entidades públicas y privadas. El modelo educativo que utilizar será mediante el método Montessori, basado en la observación científica de los niños, exaltando sus potencialidades, intereses y capacidades (El cual se revisara y discutirá con profesionales y especialistas en educación)



El ingreso a esta Escuela pública gratuita dará prioridad a los niños que egresen de las guarderías Municipales para mantener continuidad en su formación.

- 3. Creación del Instituto Técnico Municipal "Los Altos": Este tipo de Instituto funcionara a nivel diversificado, formando Bachilleres Técnicos en carreras especificas con demanda laboral regional. Se buscará brindar una educación y formación mixta, por un lado, mediante Catedra ticos contratados por la Municipalidad que impartirán clases de administración e implementación de empresas y emprendimiento y por otro lado se buscará un convenio de cooperación con INTECAP para la educación y formación técnica. El ingreso a dicho instituto dará prioridad a egresados de la Escue la Municipal para completar la formación.
- 4. Se tendrá comunicación con la iniciativa privada local para mantener actualizada la demanda de mano de obra calificada y se promoverá ante la inversión extranjera que Quetzaltenango cuenta con técnicos calificados en diferentes especialidades, pudiendo también formar en alguna especialidad requerida si no existiera en determinado momento. Garantizando con esto oportunidades de desarrollo para la niñez y juventud de la región.
- 5. Por último, se crearán, gestionarán y canalizarán por medio de la Municipalidad, Becas de estudios a nivel de especialización, Licenciaturas, Maestrías y Doctorados, para aquellos egresados de Instituto Técnico Municipal que deseen seguir con su formación y desarrollo personal.

XI. RECURSOS:

En cada propuesta, proyecto y plan encuentra detallados los recursos humanos, materiales, financieros, técnicos que se utilizaran y serviran para la implementación de los proyectos.



XII. INDICADORES DE EVALUACIÓN

El propósito del proyecto es alcanzar los resultados efectivos, concretos en el periodo de gobierno municipal del ingeniero Jorge Roberto Soto Alcahé. Y tendrá una participación activa en la evaluación de indicadores la sociedad civil, la ciudadanía en general y sobre todo la satisface ión por el trabajo buen hecho que valorara la población quetzalteca.